

Bogotá, D.C. Junio 14 de 2019

ACLARACIÓN SOBRE EVALUACIÓN JURÍDICA DE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 0173/2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REACTIVOS Y DEMÁS INSUMOS Y ELEMENTOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL INSTITUTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado se permite aclarar que en la evaluación jurídica realizada el 13 de junio de 2019, de la propuesta presentada por **DISQUIMER SAS**, se valoró satisfactoriamente el requisito de Registro Único de Proponentes, sin embargo dicho documento no se encuentra en firme. Por lo tanto el oferente deberá tener en cuenta que el Registro Único de Proponentes, debe estar en firme para la fecha programada de adjudicación.

En consecuencia, el proponente no se encuentra habilitado jurídicamente también por esta causa.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 9.1 de los Términos de Referencia.)



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesor Jurídico

DG/Asesoría de la Dirección/JONR/YRG



Calle 1ª No 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

